



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 075-2021-MDI/A

Ilabaya, 19 de Julio del 2021

VISTOS:

El Informe Nº 105-2021-UDUR-GIDUR/MDI del Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Rural, sobre designación de representantes de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para las coordinaciones en el Proceso de Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación; el mismo con Informe Nº 2692-2021-MDI/GIDUR del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, es remitido a la Gerencia Municipal, para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 79º, prescribe que, las Municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: inciso 1) numeral 1.3) Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia;

Que, mediante Oficio Nº 1236-2021-SGPLAT-GRPPAT/GOB.REG.TACNA, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tacna, solicita designación de representantes de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para las coordinaciones en el Proceso de Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación, quienes deberán participar en las acciones del proceso de tratamiento de demarcación territorial de la Provincia de Jorge Basadre;

Que, con Informe Nº 2692-2021-MDI/GIDUR, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, estando al Informe Nº 105-2021-UDUR-GIDUR/MDI del Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Rural, remite la propuesta de los representantes de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para las coordinaciones en el Proceso de Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación, quienes deberán participar en las acciones del proceso de tratamiento de demarcación territorial de la Provincia de Jorge Basadre, y demás actos enmarcados en el ámbito de la normativa aplicable;

Que, por los fundamentos expuestos, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a los representantes de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para las coordinaciones en el Proceso de Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación, la misma quedará integrada de la siguiente manera:

ÍTEM	REPRESENTANTES
1.	ARQ. WALTER FELIX ZAPANA VARGAS
2.	ING. HÉCTOR ELISEO SUEROS HUANCA
3.	ING. ALEJANDRO MURILLO CALIZAYA
4.	ABOG. JESÚS ULADISLAO DELGADO LÓPEZ

Quienes deberán participar en las acciones del proceso de tratamiento de demarcación territorial de la Provincia de Jorge Basadre, y demás actos enmarcados en el ámbito de la normativa aplicable.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, toda norma administrativa que se contraponga a la presente Resolución.



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2021-MDI/A

Ilabaya, 19 de Julio del 2021

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Secretaria General, la notificación de la presente Resolución, a los interesados y su distribución a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

C.c.:
ALC
GM
GAJ
SIDUR
SG
UDUR
INTERESADOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Lic. Juan P. Paria Gallegos
ALCALDE

